



Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

ACTA DE RECOMENDACIÓN
“SERVICIO DE PRODUCCIÓN E INSTALACIÓN DE GRÁFICA Y CUBIERTAS DE MESONES
RETROILUMINADOS PARA LA NUEVA MUSEOGRAFÍA DEL MUSEO O’HIGGINIANO Y DE BELLAS
ARTES DE TALCA”
Licitación Pública N° 4389-20-LE21

En Santiago a 15 de julio de 2021, los abajo firmantes, funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, constituido como Comité de Recomendación en la licitación pública ha procedido a realizar las siguientes acciones:

Apertura ofertas:

Se revisa la documentación presentada por el único oferente y se propone seleccionar la oferta presentada por la empresa ENCAJE SPA (UTP), RUT N° 76.657.512-9, por cuanto cumplió con los requisitos solicitados en el proceso de adquisición.

Evaluación de la Propuesta:

Posteriormente a la apertura, se procede a evaluar la oferta del proponente, de acuerdo a la tabla indicada en las bases de licitación:

Oferente	Precio	Oferta técnica					Cumplimiento de requisitos formales	Total ponderado
		60%						
		Experiencia del oferente en impresión e instalación de gráfica	Experiencia del oferente en construcción e instalación de elementos museográficos	Calidad de la muestra	Garantía de los productos	Plan de trabajo y carta Gantt		
	35%	13%	12%	20%	5%	10%	5%	100%
ENCAJE SPA (UTP)	35%	7%	10%	20%	5%	10%	5%	92%

Oferta económica: 35%

Se evaluó según bases: POE = (35%) x (OEB/OEE)

La oferta económica de la empresa ENCAJE SPA (UTP), es por la suma de \$49.980.000.- IVA incluido, por tanto, obtiene un 35%.

Oferta técnica: 60%

- a) **Experiencia del oferente en impresión e instalación de gráfica (13%)**

- La empresa ENCAJE SPA (UTP), acredita 5 trabajos afines a los solicitados en exhibiciones en museos, realizados en los últimos 8 años, por lo tanto, obtiene 7%

b) Experiencia del oferente en construcción e instalación de elementos museográficos (12%)

- La empresa ENCAJE SPA (UTP), acredita 6 trabajos afines a los solicitados en exhibiciones permanentes en museos, realizados en los últimos 8 años, por lo tanto, obtiene 10%

c) Calidad de la muestra (20%)

- La empresa ENCAJE SPA (UTP), presenta muestra de 5 soportes distintos y todos son de buena calidad, por lo tanto, obtiene un 20%.

d) Garantía de los productos (5%)

- La empresa ENCAJE SPA (UTP), presenta un plazo de garantía de los productos de 37 meses, por lo tanto, obtiene un 5%.

e) Plan de trabajo y carta Gantt (10%)

- La empresa ENCAJE SPA (UTP), presenta un plan de trabajo sobresaliente, con una metodología clara y detallada para todas las tareas solicitadas, presentando actividades, hitos y plazos concordantes con carta Gantt y con las etapas señaladas en las Bases Técnicas, por lo tanto, obtiene un 10%.

Cumplimiento de requisitos formales en la presentación de la oferta (5%)

- La empresa ENCAJE SPA (UTP), cumple con todos los requisitos formales solicitados en las bases de licitación, por lo tanto, obtiene 5%.

Recomendación:

Realizada la evaluación de antecedentes de los oferentes participantes, la comisión de evaluación propone Adjudicar esta licitación a la empresa ENCAJE SPA (UTP), RUT N° 76.657.512-9, porque cumplió con lo establecido en las bases administrativas y técnicas, y obtuvo un puntaje ponderado conforme a los criterios de evaluación establecidos en la licitación de un 92%.



Ma. Irene González Pérez
Encargada de Administración y Finanzas
Subdirección Nacional de Museos



Daniela Torres Salinas
Encargada de Compras
Subdirección Nacional de Museos

Mª Javiera Maino

Ma. Javiera Maino González
Profesional de Apoyo Exhibición
Subdirección Nacional de Museos